

ESTATUTO ANDALUZ
=====

Acta de la sesión celebrada el día cinco de julio de mil novecientos treinta y seis.

En la Ciudad de Sevilla, a las doce y treinta del día cinco de julio de mil novecientos treinta y seis, y en el Salón de Actos de esta Excm^a Diputación Provincial, bajo la Presidencia del señor Don José Manuel Puelles de los Santos, su presidente habitual, asistido del secretario de la Corporación Don Federico Villanova Hoppe [redacted], [redacted] se reunieron, en cumplimiento de acuerdo adoptado en la sesión anterior, celebrada el día once de junio último, los señores siguientes como representantes de las ~~mismas~~ Provincias andaluzas:

PROVINCIA DE ALMERIA: Diputado a Cortes Don Gabriel Pradal Gomez, por sí y en representación del Ayuntamiento de la Capital.

PROVINCIA DE CADIZ: Presidente de la Diputación Don Francisco Gossi Ochoa, por sí y por los Ayuntamientos de Puerto de Santa María y Medina Sidonia; Don Joaquín Vazquez Rodriguez, primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera; Don Miguel Olid Bocanegra, primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Olvera; Don Gabriel González Taltabull, Diputado a Cortes; Don Diego Gomez Serrano, primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera; Don Antonio Chacón Ferral, funcionario del mismo; Don Antonio Ferrer Acosta, gestor provincial en representación del Ayuntamiento de San Fernando; y Don Enrique Rodriguez Matres, por la Junta liberalista y Comisión Pro-Estatuto de Cádiz.

PROVINCIA DE CORDOBA: concejales del Ayuntamiento de Lucena, Don Domingo Cuenca González y Don Francisco de Paula Beato Marín,

y Don Rafael Delgado Benitez, Diputado a Cortes.

PROVINCIA DE HUELVA: Concejales del Ayuntamiento de la Capital, Don José Antonio Mora y Don Ricardo Carrillo Almansa.

PROVINCIA DE JAEN: Alcalde de la Capital y Vicepresidente de la Diputación, Don José Campos Perabá, con ambas representaciones y la del Ayuntamiento de Linares; Diputados a Cortes, Don José Acuña Gomez de la Torre y Don José Moreno Torres; Alcalde de Villacarrillo, Don Diego Marín González, y secretario de su Ayuntamiento Don Augusto Serrano Montaner.

PROVINCIA DE MÁLAGA: Don José M^a Roldán Sanchez de la Fuente, Diputado a Cortes; Don Miguel Fiandor Portillo, Don Sebastian Arroyo Redondo y Don Federico González Olivero, concejales del Ayuntamiento de la Capital; Don Juan Vera Palop, concejal del Ayuntamiento de Ronda; Alcalde de Antequera, Don Antonio García Prieto, primer teniente alcalde de la misma ciudad Don Juan Villalba Troyano, y concejales del mismo Ayuntamiento Don Francisco Carrillo Ace-do y Don José Pérez Muñoz.

PROVINCIA DE SEVILLA: Don Blas Infante Pérez, por la Junta liberalista y por Acción Pro-Estatuto; Don Francisco Salazar Gordillo, Don Juan Alosno Garzón, Don Antonio Navas Jimenez y Don Vicente Galiana Soler por la Junta liberalista; Don Manuel Jimenez Tirado, Don Juan Alvarez Ossorio, Don Emilio Lemos Ortega y Don Manuel Contreras Carrión, por Acción Pro-Estatuto; Don Manuel Figueroa Rojas, Diputado a Cortes, por sí y como vicepresidente del Liceo Andaluz, de Madrid, que le confirió su representación; Alcalde y secretario del Ayuntamiento de Carmona, Don Francisco Rodriguez Ojeda y Don Adolfo Chércoles Vico, respectivamente; Don Rafael López Lucena, primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Ecija; Don Manuel Gu-tierrez, alcalde de Sanlucar la Mayor; Diputados a Cortes Don Ra-

faél de Pina Milán, Don Ramón González Sicilia, Don Juan M^a Aguilar Calvo, Don Antonio de Seras González y Don José González y Fernández de la Bandera; Don Carmelo Alvarez Sanchez, concejal del Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra; Alcalde de Sevilla Don Horacio Hermoso Araujo; vicepresidente de la Diputación Don Manuel Olmedo Serrano y gestores de la misma Don Andrés Cañete y Don Juan Pérez Mendoza; Don José García Pérez, teniente alcalde del Ayuntamiento de Morón de la Frontera; y Don Luciano Cuevas León, alcalde de Viso del Alcor, que, aun cuando no ha sido citado, comparece espontaneamente para hacer constar su adhesión al acto.

El Presidente, señor Puelles, invitó a pasar al estrado presidencial a los señores Don Francisco Cossi Ochoa y Don José Campos Perabá, respectivamente Presidente de la Diputación de Cadiz y Alcalde y Vicepresidente de la de Jaén, que ocuparon los lados derecho e izquierdo de la Presidencia.

Abierta la sesión por el señor Presidente, se dió lectura al acta de la anterior por el secretario ~~añón~~ que suscribe, y fué aprobada. A continuación, por el secretario auxiliar, señor Vazquez, se dió lectura a las ~~comunicaciones~~ siguientes comunicaciones recibidas: del Diputado a Cortes por Cádiz, Don Angel Pestaña, escusando su asistencia personal, mostrando su conformidad con el motivo ~~de la reunión~~ de la reunión y anunciando que le representaría en la misma el presidente de la Agrupación de su Partido en Sevilla. Telegrama del Diputado Don Ramón Carranza escusando su ausencia por enfermedad y manifestando que su opinión es contraria al Estatuto Andaluz. Carta del Diputado a Cortes por Huelva, Don Joaquín de Urzaiz Cadaval, anunciando su asistencia a la sesión, en la que no comparece, sin embargo. / ~~Carta del Diputado a Cortes, Don Jesús Pabón, excusando su ausencia por enfermedad de su esposa. Y otras comunicaciones relativas a~~ Carta del Diputado a Cortes, Don Jesús Pabón, excusando su ausencia por enfermedad de su esposa. Y otras comunicaciones relativas a ~~las~~

designaciones de representantes hechas por diversas Corporaciones
y acuse de recibo de las convocatorias cursadas.